



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

08 de junio de 2022

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. MAYRA LEONELA ALEGRE DNI 39.001.948, a partir del 08 de junio de 2022 al cargo de Personal de Planta Permanente de la Municipalidad de Monte por motivos de índole particular, ingresada a través del sistema administrativo el 08 de junio de 2022 bajo expte. N° 3.477 Letra A; y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar la misma a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Aceptar a partir del día 08 de junio de 2022, la renuncia presentada por la Sra. MAYRA LEONELA ALEGRE DNI 39.001.948 CLASE 1988 al cargo de Personal de Planta Permanente de la Municipalidad de Monte por motivos de índole particular.-

ARTÍCULO 2°.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 1112.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte